



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-155-2019

| LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-155-2019 "ADQUISICIÓN DE DUELA PARA SALÓN EX LEGISLADORAS" | | | | FECHA |
|--|---|--|-------|------------|
| | | | | 09/12/2019 |
| HORA | NOMBRE DEL PROVEEDOR | DATOS DEL REPRESENTANTE | FIRMA | |
| 1 | | | / | |
| 2 | Mario López Santiago | | | |
| 3 | 09/ diciembre/ 2019. | | | |
| 4 | 10:45 hrs | | | |
| 5 |  | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | |  | | |
| 9 | | NORBERTO VICTORIANO COLONADO | | |
| 10 | | EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO INTERNO | | |
| 11 | | DE CONTABILIDAD 09/12/2019 | | |
| 12 | | → | | |
| 13 | | | | |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 10:20 HRS.



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/155/2019
“ADQUISICIÓN DE DUELA PARA SALÓN EX LEGISLADORAS”**



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:44 horas del día 09 de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-155-2019, denominada: “**ADQUISICIÓN DE DUELA PARA SALÓN EX LEGISLADORAS**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Lic. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **LCP. Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Miguel Ángel Salas Herrera**, en representación del área requirente.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores interesados.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LUIS ANGEL BERNAL POLO

En las Bases de Licitación PLEJ/LXII/155/2019 correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE DUELA PARA SALÓN EX LEGISLADORAS”

Solicitan lo siguiente:

ANEXO 1

| Partida | Descripción del producto | Unidad | Cantidad |
|------------------------------|---|--------|----------|
| CATALOGO DE CONCEPTOS | | | |
| 1 | Suministro e instalación de piso laminado de 7mm de espesor | Metros | 130 mt2 |

Requisitos adicionales a entregar en la propuesta técnica:



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/155/2019
“ADQUISICIÓN DE DUELA PARA SALÓN EX LEGISLADORAS”**



De conformidad a la visita de obra, se nos comentó por parte del encargado de llevarnos al Salón, que incluyamos el SOCLO también para que quede en armonía toda la instalación y nuevo, eso no se solicita en las Bases, pero lo ideal si sería incluirlo, de esta manera aumenta el presupuesto por esta necesidad extra de lo que originalmente viene en Bases.

De tal manera que la pregunta es si ¿Se puede incluir en la propuesta económica el SOCLO de todo el perímetro del Salón EX Legisladoras para que quede completo el trabajo?

R: No se va a requerir para este proceso que lo incluyan en la propuesta económica, por lo que prevalece lo estipulado en bases.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:30 horas el día 12 del presente, en el salón Prisciliano Sánchez. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. No se permitirá la participación a ningún proveedor pasado este tiempo.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:48 del día 09 de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/155/2019
“ADQUISICIÓN DE DUELA PARA SALÓN EX LEGISLADORAS”



Por el Congreso:

| Nombre y cargo: | Firma: |
|--|--------|
| Lic. Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones | |
| LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras | |
| Miguel Ángel Salas Herrera en representación del área requirente. | |